

INFORME DE RESOLUCIONES CONJUNTAS DE PUERTO RICO 2021
PUERTO RICO CONSTITUTION CENTER
(según información de la [Oficina de Servicios Legislativos](#))

RC 1-2021	2
RC 2-2021	2
RC 3-2021	2
RC 4-2021	3
RC 5-2021	3
RC 6-2021	3
RC 7-2021	4
RC 8-2021	4
RC 9-2021	4
RC 10-2021	5
RC 11-2021	5
RC 12-2021	5
RC 13-2021	6
RC 14-2021	6
RC 15-2021	6
RC 16-2021	7
RC 17-2021	7
RC 18-2021	7
RC 19-2021	8
RC 20-2021	8
RC 21-2021	9
RC 22-2021	9
RC 23-2021	9
RC 24-2021	10
RC 25-2021	10
RC 26-2021	10
RC 27-2021	11
RC 28-2021	11
RC 29-2021	11
RC 30-2021	12
RC 31-2021	12
RC 32-2021	13
RC 33-2021	13
RC 34-2021	14
RC 35-2021	14
RC 36-2021	14
RC 37-2021	15
RC 38-2021	15
RC 39-2021	15
RC 40-2021	16

RC 1-2021

Título: Para extender la fecha límite de la radicación de las Planillas de Contribución sobre la Propiedad Mueble para el año 2020

(R. C. de la C. 140) 14 de mayo de 2021

Resumen: Para extender la fecha límite de la radicación de las Planillas de Contribución sobre la Propiedad Mueble para el año 2020, que vence el 17 de mayo de 2021, hasta el 15 de junio de 2021; mantener el pago de la misma cónsono con lo dispuesto en la Orden Administrativa Núm. 2021-01 del CRIM y conceder una prórroga automática de dos (2) meses a partir de la fecha extendida por esta Resolución Conjunta.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138845>

RC 2-2021

Título: Para designar la Calle Marginal de la Comunidad La Dolores, en la Carretera #3 Kilómetro 22.0, Río Grande, Puerto Rico, con el nombre del reverendo David Figueroa Andino

(R. C. del S. 16) 24 de mayo de 2021

Resumen: Para designar la Calle Marginal de la Comunidad La Dolores, en la Carretera #3 Kilómetro 22.0, Río Grande, Puerto Rico, con el nombre del reverendo David Figueroa Andino; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137566>

RC 3-2021

Título: Para autorizar una extensión de un (1) año adicional a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados mediante la RC9-2020

(R. C. de la C. 49) 24 de mayo de 2021

Resumen: Para autorizar una extensión de un (1) año adicional a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados mediante la Resolución Conjunta 9-2020.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137736>

RC 4-2021

Título: : Para reasignar al Municipio de Hormigueros dinero sobrante de varias Resoluciones Conjuntas
(R. C. de la C. 71) 9 de junio de 2021

Resumen: Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de cuatrocientos treinta y un mil ochocientos veintinueve dólares con noventa y tres centavos (\$431,829.93) provenientes de los sobrantes del dinero asignado en las siguientes resoluciones conjuntas: Resolución Conjunta 612-2004 por la cantidad de trescientos cuarenta dólares (\$340), del Inciso 11, Apartado C del Acápito Distrito Representativo Núm. 20 de la Resolución Conjunta 1411-2004 por la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve dólares con noventa y tres centavos (\$489.93), del Inciso b, Apartado 29 de la Resolución Conjunta 30-2011 por la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000), del Inciso a, Apartado 29 de la Resolución Conjunta 92-2012 por la cantidad de quince mil dólares (\$15,000) y del Inciso a, Apartado 16 de la Resolución Conjunta 95-2013 por la cantidad de trescientos noventa y un mil dólares (\$391,000); para ser utilizados para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Hormigueros; para autorizar la contratación de las obras; para autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137958>

RC 5-2021

Título: Para designar la cancha de la Urbanización Flamboyanes del Municipio de Añasco con el nombre de Carlos Wilfredo “Benny” Cortés Vázquez
(R. C. del S. 5) 15 de junio de 2021

Resumen: Para designar la cancha de la Urbanización Flamboyanes del Municipio de Añasco con el nombre de Carlos Wilfredo “Benny” Cortés Vázquez, como un reconocimiento a la trayectoria y aportaciones de este ciudadano; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136774>

RC 6-2021

Título: : Para ordenar al DE igual acceso a los servicios educativos vocacionales y de educación especial a los menores bajo la custodia del Gobierno
(R. C. del S. 4) 16 de junio de 2021

Resumen: Para ordenar al Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico garantizar a todos los menores bajo la custodia del Gobierno, que se encuentren recluidos en instituciones juveniles del Departamento de Corrección y Rehabilitación, igual acceso a los servicios educativos y vocacionales, así como de educación especial que se les brinda a los estudiantes del sistema público de enseñanza e implementar programas educativos a esos fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=136738>

RC 7-2021

Título: Para designar con el nombre de “Parque Benjamín Martínez González” el Parque de Fútbol ubicado en el Residencial Juan C. Cordero Dávila en el Municipio de San Juan

(R. C. del S. 8) 16 de junio de 2021

Resumen: Para designar con el nombre de “Parque Benjamín Martínez González” el Parque de Fútbol ubicado en el Residencial Juan C. Cordero Dávila en el Municipio de San Juan; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137507>

RC 8-2021

Título: Para asignar la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal (PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2021-2022)

(R. C. de la C. 144) 30 de junio de 2021

Resumen: Para asignar la cantidad de diez mil ciento doce millones trescientos noventa mil dólares (\$10,112,390,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que concluye el 30 de junio de 2022, las siguientes cantidades o la porción de las mismas fuese necesario; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138895>

RC 9-2021

Título: Para reasignar a los Municipios de Caguas y fondos provenientes de la R. C. Núm. 100-2019

(R. C. de la C. 129) 29 de junio de 2021

Resumen: Para reasignar a los Municipios de Caguas y Gurabo la cantidad de cincuenta mil trece dólares con treinta y seis centavos (50,013.36) provenientes del Inciso a, Apartado 1 de la R. C. Núm. 100-2019 por la cantidad de treinta y cinco mil trece dólares con treinta y seis centavos (35,013.36), y del Inciso b, Apartado 4 por la cantidad de quince mil (15,000) dólares; para ser utilizados para obras y mejoras, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138675>

RC 10-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela Franklin Delano Roosevelt

(R. C. del S. 41) 29 de julio de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela Franklin Delano Roosevelt, sita en la Carretera PR-367, Intersección con Carretera 368, del Barrio La Torre de dicho municipio, a los fines de establecer un proyecto cooperativo/comunitario, así como un proyecto para la Niñez a favor de la ciudadanía; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138127>

RC 11-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás al Albergue de Niños de San Germán la Escuela Amina Tió de Malaret

(R. C. del S. 56) 29 de julio de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley 26-2017, según enmendada, y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, la titularidad de la Escuela Amina Tió de Malaret ubicada en el Municipio de San Germán al Hogar Albergue de Niños de San Germán, Inc. (Portal de Amor); y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138394>

RC 12-2021

Título: Para denominar con el nombre de “Antolín Santos Negrón”, la Nueva Escuela Técnica Vocacional en el Municipio de Comerío

(R. C. de la C. 68) 29 de julio de 2021

Resumen: Para denominar con el nombre de “Antolín Santos Negrón”, la Nueva Escuela Técnica Vocacional, localizada en la calle Georgetti número 20 en el municipio de Comerío, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137926>

RC 13-2021

Título: Para designar con el nombre de “Asterio “Tello” Santos Portalatín”, el tramo de la carretera PR-6686 en el Municipio de Vega Baja

(R. C. de la C. 43) 29 de julio de 2021

Resumen: Para designar con el nombre de “Asterio “Tello” Santos Portalatín”, el tramo de la carretera PR-6686 que discurre entre el kilómetro 0.0 y el kilómetro 2.1, en la jurisdicción del Municipio de Vega Baja, en honor a su trayectoria como servidor público y sus valiosas contribuciones a la Ciudad del Melao Melao; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; establecer sobre su rotulación; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137618>

RC 14-2021

Título: Para designar con el nombre de Adalberto “Berto” Castro Díaz el Parque de Béisbol en el Kilometro 4 de la carretera PR-900 en el Municipio de Yabucoa

(R. C. del S. 34) 29 de julio de 2021

Resumen: Para designar con el nombre de Adalberto “Berto” Castro Díaz el Parque de Béisbol localizado en el kilómetro 4 de la carretera PR-900 de la comunidad de Playita Arriba del Municipio de Yabucoa; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138061>

RC 15-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela Rosendo Matienzo Cintrón

(R. C. del S. 43) 2 de agosto de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Gobierno Municipal de Sabana Grande, las instalaciones de la Escuela Rosendo Matienzo Cintrón, que ubica en la Carretera 363, km. 2.0 del Barrio Santana-Máquina de dicho municipio, a los fines de establecer un Proyecto Educativo, Deportivo y Agrícola a favor de la ciudadanía; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138186>

RC 16-2021

Título: Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa de los cincuenta (50) años del “Hit 3,000” de Roberto Clemente Walker

(R. C. de la C.83) 5 de agosto de 2021

Resumen: Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa de los cincuenta (50) años del “Hit 3,000” de Roberto Clemente Walker, a partir del 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022; disponer sobre el diseño y los requisitos para adquirirla; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda y a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas aprobar o enmendar las normas, reglas y reglamentos necesarios y convenientes; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138083>

RC 17-2021

Título: Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo a los cincuenta (50) años del “Hit 3,000

(R. C. de la C. 84) 5 de agosto de 2021

Resumen: Para ordenar a la Secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo a los cincuenta (50) años del “Hit 3,000” de Roberto Clemente Walker para el año 2022; requerirle al Secretario de Hacienda que, en coordinación con la Secretaria de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicios de cobro de pagos de marbete, establezca un procedimiento sobre los requisitos para el pago del marbete y donativos; enmendar las Secciones 1 y 3 de la Resolución Conjunta 8-2017; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138084>

RC 18-2021

Título: Para designar con el nombre de “Avenida Edgar Martínez”, la Carretera PR-693, en jurisdicción de Dorado

(R. C. del S. 28) 5 de agosto de 2021

Resumen: Para designar con el nombre de “Avenida Edgar Martínez”, la Carretera PR-693, en jurisdicción de Dorado, desde su intersección con la PR-2, hasta su encuentro con el Desvío Sur Felisa Rincón, en justo reconocimiento a su exaltación al Salón de la Fama del Béisbol de las Grandes Ligas, su excelente trayectoria deportiva, filantrópica y ciudadana; para ordenar la realización de una actividad para develar el nombre de la avenida y la colocación de una señalización vial que anuncie el mismo, que estará a cargo del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio Autónomo de Dorado; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137934>

RC 19-2021

Título: Para ordenar a la AAA, al DRNA y a la AEE, realizar todas las gestiones y trámites pertinentes para identificar y solicitar los fondos necesarios para ejecutar el dragado de los embalses que se encuentran bajo su administración

(R. C. del S. 32) 10 de agosto de 2021

Resumen: Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a la Autoridad de Energía Eléctrica, realizar todas las gestiones y trámites pertinentes para identificar y solicitar los fondos necesarios para ejecutar el dragado de los embalses que se encuentran bajo su administración, a fin de restaurar la capacidad de almacenamiento de agua en los mismos; ordenar el diseño de un plan conjunto para la remoción y disposición de sedimentos de los embalses antes referidos; establecer períodos de cumplimiento sobre estos mandatos; disponer las condiciones de dicho acuerdo, priorizando los embalses del Lago Dos Bocas y de Carraízo; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138029>

RC 20-2021

Título: Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de dos mil ciento setenta y cuatro dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$2,174.44) de varias Resoluciones Conjuntas

(R. C. del S. 30) 24 de agosto de 2021

Resumen: Para reasignar al Municipio de Hormigueros la cantidad de dos mil ciento setenta y cuatro dólares con cuarenta y cuatro centavos (\$2,174.44) provenientes de los balances disponibles en las siguientes Resoluciones Conjuntas: Sección 1 de la Resolución Conjunta 303-1997 por la cantidad de treinta y tres dólares con noventa y nueve centavos (\$33.99); Sección 1, Distrito Senatorial 4, inciso (D), subinciso (1) de la Resolución Conjunta 1397-2004 por la cantidad de novecientos noventa y tres dólares con cincuenta y siete centavos (\$993.57); Resolución Conjunta 22-2011, en la Sección 1, inciso A, subincisos (2) por la cantidad de seis dólares con cuatro centavos (\$6.04), subinciso (3) por la cantidad de ochenta y cuatro centavos (.84) y subinciso (4) por la cantidad de mil ciento cuarenta dólares (\$1,140.00), para llevar a cabo obras y mejoras permanentes en el Municipio de Hormigueros; autorizar el pareo de fondos reasignados; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137936>

RC 21-2021

Título: Para denominar el Nuevo Centro de Gobierno Municipal de Caguas, como “William Miranda Marín

(R. C. del S. 60) 24 de agosto de 2021

Resumen: Para denominar el Nuevo Centro de Gobierno Municipal de Caguas localizado en la Calle Padial Número 1, esquina Calle Alejandro Tapia y Rivera, en el centro urbano del Municipio Autónomo de Caguas, como “William Miranda Marín”; y eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 del 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138434>

RC 22-2021

Título: Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas incluir en su Plan de Mejoras, como proyecto prioritario, la construcción de la segunda fase del desvío Gregorio Durán en Villalba

(R. C. del S. 22) 21 de septiembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas incluir en su Plan de Mejoras, como proyecto prioritario, la construcción de la segunda fase del desvío Gregorio Durán en Villalba; y para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la asignación de fondos bajo el programa CDBG-DR.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137842>

RC 23-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás a la Comunidad Organizada de San Salvador

(R. C. del S. 92) 21 de septiembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a la “Comunidad Organizada de San Salvador, Inc. (COSS)”, la antigua Escuela SU Mercedes Palma, localizada en la Carretera PR- 765, Km. 8.2, del Barrio San Salvador, Sector La Plaza, en Caguas, Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138885>

RC 24-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás a la Comunidad Organizada de San Salvador

(R. C. del S. 138) 22 de octubre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a la “Comunidad Organizada de San Salvador, Inc. (COSS)”, la antigua Escuela SU Mercedes Palma, localizada en la Carretera PR- 765, Km. 8.2, del Barrio San Salvador, Sector La Plaza, en Caguas, Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138885>

RC 25-2021

Título: Para ordenar al DRNA a habilitar las áreas aledañas al Bosque Estatal de Guajataca para su reapertura

(R. C. del S. 29 Reconsiderada) 22 de octubre de 2021

Resumen: Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, llevar a cabo todas las gestiones requeridas, para el acondicionamiento de todas las facilidades y áreas recreativas, limpieza de veredas, mejoras a las condiciones de alumbrado en el área y repavimentación en la carretera PR-446 que discurre por la zona, así como instalar la rotulación de tránsito y de seguridad de las facilidades, para la reapertura del Bosque Estatal de Guajataca del Municipio de Isabela, previa investigación y certificación de seguridad y de ausencia de riesgo para los visitantes; y para otros fines.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137935>

RC 26-2021

Título: Para ordenar el evaluar volver a traspasar a la Asociación de Residentes de Villa Victoria el terreno cedido al Departamento de Educación

(R. C. del S. 46) 22 de octubre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, arrendamiento, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, la devolución y el traspaso a la Asociación de Residentes de Villa Victoria de Caguas, el terreno que la Cooperativa Villa Victoria cedió voluntariamente al Departamento de Educación, ya que dichos terrenos no han sido utilizados por el Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138241>

RC 27-2021

Título: Para ordenar el evaluar la transferencia al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela Elemental Carlos Martínez Benítez

(R. C. de la C.152) 2 de noviembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela Elemental Carlos Martínez Benítez localizada en dicho municipio; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138968>

RC 28-2021

Título: Para autorizar la extensión de 1 año de las Resoluciones Conjuntas 43 y 44 del 2020

(R. C. de la C.182) 2 de noviembre de 2021

Resumen: Para autorizar una extensión de un (1) año a la vigencia de los Fondos Legislativos otorgados en las Resoluciones Conjuntas 43-2020 y 44-2020.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139174>

RC 29-2021

Título: Para ordenar al Instituto de Estadísticas gestione incluir una pregunta sobre sordera y pérdida de audición en el Censo 2030 y en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico

(R. C. del S. 141) 2 de noviembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico que, dentro de un término de cumplimiento estricto de tres (3) meses, realice las gestiones pertinentes para solicitar que se incluya una pregunta sobre sordera y pérdida de audición en el Censo del 2030 y en la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (Puerto Rico Community Survey); establecer otras disposiciones complementarias; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139238>

RC 30-2021

Título: Para ordenar el DDEC y al Departamento de Salud para que establezca un mecanismo de excepción para que se permita seguir con lo establecido en la Ley 60-2019 para los médicos especialista y subespecialistas

(R. C. del S. 48) 4 de noviembre de 2021

Resumen: Para ordenar a los Secretarios del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; y del Departamento de Salud establecer un mecanismo de excepción por emergencia, mediante el que se permita que se sigan los procedimientos descritos en la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico”; para conceder el incentivo dispuesto en la misma al médico especialista o subespecialista, que permita atender la emergencia causada por una escasez extraordinaria en determinadas especialidades y subespecialidades de la medicina en Puerto Rico en cualquier centro de salud perteneciente al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, según certificados por el Secretario de Salud; establecer la facultad del Secretario de Salud de certificar dicha emergencia y definir dicho concepto; así como certificar la elegibilidad de los médicos que se acogerán a dicho incentivo; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138260>

RC 31-2021

Título: Para enmendar la Resolución Conjunta 89-2018 para permitir la segregación de una fina a favor del Fideicomiso La Familia

(R. C. de la C. 54) 8 de noviembre de 2021

Resumen: Para enmendar la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 89-2018 a los fines de permitir la segregación de la Finca seis mil setecientos cuarenta y uno (6741), inscrita en el folio noventa y dos (92) del tomo noventa y cinco (95) de Naranjito, en el Registro de la Propiedad de Barranquitas a favor del Fideicomiso La Familia, constituido por los fideicomitentes Monserrate Rivera Flores y Aida Luz Nieves Matos, y/o sus fideicomisarios; y para otros fines legales.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137780>

RC 32-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás a la OSFL Programa del Adolescente de Naranjito, Inc. (PANI) de la Antigua Escuela Felipa Sánchez Rosado

(R. C. de la C. 97) 15 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, de la Antigua Escuela Felipa Sánchez Rosado, localizada en carretera PR-811 Km. 5 Hm. 9, del Municipio de Naranjito, Puerto Rico, a la organización sin fines de lucro denominada Programa del Adolescente de Naranjito, Inc., (PANI) por un término mínimo de veinticinco (25) años, durante la vigencia de dicho acuerdo se le cederá al Municipio de Naranjito cuatro (4) salones de dicha escuela según acuerden las partes y el área del comedor escolar para el uso del Programa Head Start; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138280>

RC 33-2021

Título: Para ordenar a la OGP y a la ASR a tomar las medidas que se requieran para que todas las agencias y demás implanten las disposiciones de la Ley 80-2020*

(R. C. del S. 171) 15 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) y a la Administración de los Sistemas de Retiro (ASR), tomen todas las medidas necesarias y requieran a las agencias, corporaciones públicas y municipios elegibles las acciones correspondientes para implantar el Programa de Retiro Incentivado, creado bajo la Ley 80-2020, conocida como “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”, en cuanto a los empleados no esenciales ya identificados en cada entidad. Esto, sin menoscabar los derechos de los empleados esenciales identificados a acogerse a este retiro incentivado, una vez completado el análisis correspondiente y el impacto presupuestario conforme a la reingeniería de puestos en cada entidad; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139564>

* [Ver lo dispuesto en el Plan de Ajuste de la Deuda \(PDA\)](#)

RC 34-2021

Título: Para designar como Néstor Luis Figueroa Lugo la Carretera PR-152 jurisdicción de Juana Díaz
(R. C. del S. 122) 23 de diciembre de 2021

Resumen: Para designar con el nombre de “Néstor Luis Figueroa Lugo” la Carretera PR-512, en jurisdicción de Juana Díaz, en reconocimiento a su trayectoria como periodista, reportero, conductor, moderador, productor, gerente radial, programador de medios, dirigente cultural, animador, presentador, hombre de familia, agricultor, excelente ciudadano y defensor de la puertorriqueñidad; para ordenar una señalización vial que anuncie el nuevo nombre de la vía que estará a cargo del Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Municipio de Juana Díaz; eximir tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139085>

RC 35-2021

Título: Para ordenar al Secretario de Educación a implantar lo dispuesto en la Ley 56-2018 de lenguaje de señas
(R. C. de la C. 77) 27 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al (a la) Secretario(a) del Departamento de Educación de Puerto Rico a implementar lo dispuesto en la Ley 56-2018 para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo de las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico del nivel elemental, intermedio y superior; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138020>

RC 36-2021

Título: Para ordenar al Departamento de Educación junto con el Departamento de Recreación y Deportes para estudiar la viabilidad de establecer una escuela especializada en deportes en Toa Baja
(R. C. de la C. 78) 27 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico, en coordinación y en colaboración con el Departamento de Recreación y Deportes, realizar un estudio de viabilidad, con la finalidad de establecer una escuela especializada en deportes en las instalaciones de la escuela Basilio Milán Hernández del Municipio de Toa Baja; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138035>

RC 37-2021

Título: Para ordenar al Departamento de la Familia, al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y al Negociado de la Policía de Puerto Rico a proveer toda estadística disponible sobre la incidencia de maltrato y explotación infantil en Puerto Rico

(R. C. de la C. 120) 27 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Departamento de la Familia, al Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y al Negociado de la Policía de Puerto Rico a proveer toda estadística disponible sobre la incidencia de maltrato y explotación infantil en Puerto Rico desde el 1 de marzo de 2020, mes que comenzó el cierre y toque de queda por motivos del COVID-19, hasta el 31 de marzo de 2021; proveer el plan de acción para atender y combatir el maltrato y explotación infantil; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138586>

RC 38-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás al Municipio de Arroyo, las instalaciones de la Escuela Cayetano Sánchez

(R. C. de la C. 154) 27 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Arroyo de las instalaciones de la Escuela Cayetano Sánchez localizada en dicho municipio; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=138970>

RC 39-2021

Título: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles evaluar la transferencia y demás al Municipio de Barranquitas, las instalaciones de la Escuela Segunda Unidad Helechal por \$1.00

(R. C. de la C. 184) 27 de diciembre de 2021

Resumen: Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Barranquitas las instalaciones de la Escuela Segunda Unidad Helechal, localizada en el mencionado municipio, por el valor nominal de un (\$1.00) dólar; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=139181>

RC 40-2021

Título: Para ordenar al Secretario del Departamento de la Familia a adquirir bienes inmuebles y el derecho real de usufructo sobre bienes inmuebles, para el establecimiento de instalaciones que alberguen las Agencias Delegadas

(R. C. de la C. 64) 31 de diciembre de 2021

Resumen: Para facultar al Secretario del Departamento de la Familia, por sí y en representación del Departamento de la Familia y de su componente operacional, Administración para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez (ACUDEN), el cual es un “concesionario” del Programa Head Start/Early Head Start, adquirir bienes inmuebles y el derecho real de usufructo sobre bienes inmuebles, para el establecimiento de instalaciones que alberguen las Agencias Delegadas “Head Start/Early Head Start” que son administradas por la ACUDEN como “concesionario”; establecer límites a la facultad delegada y al uso de los inmuebles y derechos reales adquiridos de conformidad con esta; para establecer la supremacía de la presente; y para otros fines relacionados.

Para verla oprima aquí: <https://sutra.oslpr.org/osl/esutra/MedidaReg.aspx?rid=137880>

NOTA: Este informe de resumen de Resoluciones Conjuntas firmadas se preparó con la información provista por el portal de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) hasta el 31 de diciembre de 2021. Es posible que se hayan aprobado más Resoluciones Conjuntas, pero no se haya publicado la información.